

de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de abril de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

Cuerpo: 0590. Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad: Psicología y Pedagogía

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1172928402 A0590	Blanco Casado, María Paloma .	11.729.284
1168599824 A0590	Fernández Vecilla, Santiago . .	11.685.998
1173050868 A0590	Mano Beneítez, Teresa de Jesús de la	11.730.508
1171093702 A0590	Pérez Vicente, María José	11.710.937
1171298913 A0590	Vega Fernández, Antonio	11.712.989

9833 *ORDEN ECI/1309/2007, de 26 de abril, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo convocado por libre designación mediante Orden ECI/154/2007, de 24 de enero.*

Por Orden ECI/154/2007, de 24 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de abril de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

Subdirección General de las Especialidades en Ciencias de la Salud

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General (2477628). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 23.285,90 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fuentes Gómez, José Ignacio. Número de Registro de Personal: 0528609424 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9834 *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno en Canarias, por la que se dispone el nombramiento de doña Laura María Martín Pérez como Subdelegada del Gobierno en Las Palmas.*

Por Orden APU/832/2007, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril) se anunció convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Las Palmas.

En uso de las competencias conferidas en los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de doña Laura María Martín Pérez, funcionaria de la Escala de Administradores Generales C. Canarias, NRP 4283135613 A2551, como Subdelegada del Gobierno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las Palmas, 11 de mayo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.